

## ACTA N° 1 DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.

Quito, 05 de abril de 2019.

### Comparecientes:

Ing. Emp.. Edwin Arturo Gahona Pérez    Socio Accionista.  
Abogado: José Guillermo Gaona Pérez    Socio Accionista.

### **ASUNTO: APROBACION ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE GENERAL DEL AÑO 2018.**

La Junta se instaló a las 17:00 a.m. en la oficina principal de acuerdo a nuestros estatutos de constitución y con la presencia del 100% del capital suscrito y pagado con el fin de aprobar la presentación de los Estados Financieros y Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2018 según administración del Ingeniero Edwin Gahona Gerente General.

Para la presente Junta se nombra al Señor Daniel Gahona Secretario el cual redactará lo hablado y aprobado.

El informe del Gerente General se presentó en el documento denominado como "Anexo N° 1 a la Junta Universal de Socios", sobre el cual se concluyó lo siguiente:

1. Se produjo un incremento del 4% en la producción en las ventas de este año 2017 comparativamente con la del año 2017, este incremento pequeño no es suficiente y no aleja a la empresa de los problemas financieros que los mantuvo a lo largo del año 2018.
2. Este incremento en la producción de este año se debió a la participación de un vendedor externo que se mantuvo trabajando en forma permanente durante el año 2018, su trabajo comercial ayudó a la consecución de la utilidad de este año.
3. Otro elemento estructural importante fue el de decidir no mantener afiliaciones a la Gerencia a fin de no incrementar deudas con el IESS. Esto permitirá ir subsanando deudas en firme a los organismos de control y cuidar los gastos operativos.
4. Se cubrieron parcialmente las obligaciones de aportes al IESS por lo que para el próximo año queda una carga impositiva alta que deberá ser subsanada para mantenerse al día con las entidades de control.
5. Igualmente no se cubrió todas las obligaciones con el S.R.I. al cual se le adeuda valores pequeños las mismas que deberán ser cubiertas en el próximo año 2019.
6. La producción diversificada por ramos implicó que los ramos de Vida y Asistencia Médica se encuentren por debajo del de ramos generales, la reducción en producción con las compañías de Vida como Pan American Life fundamentalmente determinó que los ramos de Vida signifiquen el 35% de to